

2019/66.

Florencia, 01 de febrero de 2019

Señor

JUEZCES DEL CIRCUITO (REPARTO) *Medida provisional*

Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA

ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Yo, CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número y lugar de expedición aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en FLORENCIA municipio de CAQUETA actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su Despacho para promover **ACCION DE TUTELA**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1382 de 2.000, para que judicialmente se me (le) conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales de CONFIANZA LEGITIMA, AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD, AL TRABAJO Y PRINCIPIO DE JUSTICIA MATERIA los cuales considero amenazados, vulnerados y/o violados, por las acciones y/o omisiones del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA, representado legalmente por su presidente LABRETY EFREN PALOMA MEZA. Para fundamentar esta acción constitucional me permito relacionar los siguientes:

HECHOS

- El cumplimiento de todos los requisitos como se demuestra a continuación, como consta en la inscripción al concurso la cual fue realizada oportunamente y con todos los soportes, los cuales adjunto en este documento:

Reunir las condiciones y requisitos que para cada cargo establezca la ley y los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Para el cargo código 260728 Técnico en Sistemas de Tribunal grado 11, los requisitos son Título de formación tecnológica en el área de sistemas y un (1) año de experiencia relacionada

Los requisitos se cumplen con los siguientes soportes:

Requisitos académicos

Título profesional en ingeniería de sistemas
Titulo Especialista en ingeniería de software

Experiencia requerida

Experiencia profesional Fiscalía General de la Nación 2003-07-01 a 2018-08-15, 14 años, 1 mes y 15 días

Experiencia docente

Universidad de la amazonia
Universidad Abierta y a Distancia

- Expedición de la resolución no. CSJCAQR18-175 DEL 23 de octubre de 2018 con la cual se hizo público el listado definitivo de elegibles conformado mediante, por el cual se conformó el listado definitivo de elegibles para la convocatoria empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios del distrito judicial de Florencia y administrativo del Caquetá convocado mediante acuerdo no. CSJCAQA17-772 de 2017, para el cargo 260728 técnico en sistemas de tribunal grado 11.
- En la resolución no. CSJCAQR18-175 DEL 23 de octubre de 2018, se me informa que fui rechazado por no cumplir los requisitos del cargo.
- Se solita RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE REPOSICION el 26 de octubre de 2018, adjuntado todos los soportes incluyendo el formato de función pública emitido por la herramienta web del concurso donde se corroboran la información y soportes académicos y laborales. sin respuesta a la fecha.
- A pesar de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos para poder participar en el concurso de méritos relacionados, y acreditar los mismos, el

conceso seccional de la judicatura del Caquetá considera que no cumpla los requisitos.

- Considero vulnerados mis derechos de CONFIANZA LEGITIMA, AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD , AL TRABAJO Y PRINCIPIO DE JUSTICIA MATERIAL

PETICION

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados ORDENÁNDOLE a la autoridad accionada que:

En forma respetuosa se ordene mi inscripción en la lista de elegibles del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios.

MEDIOS DE PRUEBAS

1. RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE REPOSICION, con soportes.
2. CSJCAQR18-175 DEL 23 de octubre de 2018 y página 3 del anexo 2.
3. Certificación COPNIA de vigencia y antecedentes disciplinarios.
4. Cedula
5. Certificado laboral contraloría Municipal de Florencia
6. Tarjeta profesional
7. Certificado Fiscalía General de la nación con descripción de funciones.

ANEXOS

Los referidos en pruebas

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por los mismos hechos y derechos, no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

NOTIFICACIONES

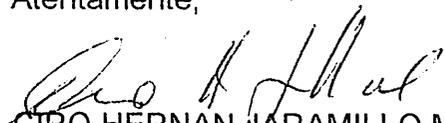
Las más las recibiré en la secretaria de su Despacho o en la carrera 14D #2B-21
Barrio Florencia la Nueva
Teléfono 3157428219

El Accionado en el tercer piso del palacio de justicia de Florencia Caquetá.

Ruégole, señor Juez, ordenar el trámite de ley para esta petición.

Del señor Juez

Atentamente,



CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA

Cédula de ciudadanía 17.653.420 de Florencia

Dirección de notificación carrera 14D #2B-21 Barrio Florencia la Nueva

Correo electrónico ciro_jaramillo@hotmail.com

N° celular 3157428219

Florencia, 26 de octubre de 2018

Señores

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

REFERENCIA. RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION NO. CSJCAQR18-175 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018 CON LA CUAL SE HIZO PUBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES CONFORMADO MEDIANTE, POR EL CUAL SE CONFORMÓ EL LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO NO. CSJCAQA17-772 DE 2017, PARA EL CARGO 260728 TÉCNICO EN SISTEMAS DE TRIBUNAL GRADO 11

Respetado Doctores:

Por medio del presente escrito, y en los términos de los Artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito elevar recurso de reposición con subsidio de reposición contra el acto administrativo en referencia, por medio del cual se conformó el listado definitivos de elegibles.

FUNDAMENTO DE HECHO:

Los fundamentos de hecho que sustentan el recurso es el cumplimiento de todos los requisitos como se demuestra a continuación y de los cuales se adjuntan soportes:

Reunir las condiciones y requisitos que para cada cargo establezca la ley y los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Para el cargo código 260728 Técnico en Sistemas de Tribunal grado 11, los requisitos son Título de formación tecnológica en el área de sistemas y un (1) año de experiencia relacionada

Los requisitos se cumplen con los siguientes soportes:

Requisitos académicos

Título profesional en ingeniería de sistemas
Titulo Especialista en ingeniería de software

Experiencia requerida

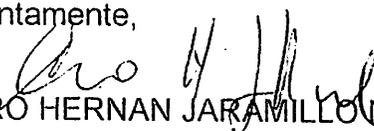
Experiencia profesional Fiscalía General de la Nación 2003-07-01 a 2018-08-15,
14 años, 1 mes y 15 días

Experiencia docente

Universidad de la amazonia
Universidad Abierta y a Distancia

Por este medio para efectos de la notificación de la respuesta al presente recurso, autorizo en los términos del Artículo 56 del C.P.A.C.A a ser notificado electrónicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: ciro_jaramillo@hotmail.com

Atentamente,


CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA

Cédula de ciudadanía 17.653.420 de Florencia

Dirección de notificación carrera 14D #2B-21 Barrio Florencia la Nueva

Correo electrónico ciro_jaramillo@hotmail.com

N° celular 3157428219

Anexos: Formato de Función Pública rama judicial, Diploma Pregrado, Acta Especialización, certificado laboral FGN, Certificado Laboral Universidad de la amazonia, Certificado Laboral UNAD

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO NIT 800093816
--	--

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS JARAMILLO MENDOZA		NOMBRES CIRO HERNAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 17653420		SEXO P <input type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR		NUMERO 17653420 D.M. 43	
PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	DIRECCION DE CORRESPONDENCIA KR 14D 2B 71		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA 11/11/1975 PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	
DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	TELEFONO 3157428219	EMAIL ciro.jaramillo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BASICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 8o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o a 11o DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			Bachiller academico
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ESPECIALIZACION	2	SI	INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE	10/12/2007	25255107683CND
PREGRADO	5,00	SI	INGENIERIA DE SISTEMAS	19/12/2002	25255107683CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR, BIEN O MUY BIEN

No se encontraron datos de Idiomas.

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA O ENTIDAD	TIPO DE EMPRESA	PAIS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	TELEFONO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CARGO	Area	DIRECCION
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL CAQUETA	PUBLICA	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA	ayperlio@fiscalia.gov.co	4358380	01/07/2003	15/08/2017	PROFESIONAL DE GESTION II	APOYO A LA GESTION TICS	AVENIDA CIRCUNVALAR 5-14
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PUBLICA	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA	atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co	4366160	09/08/2010	30/11/2012	DOCENTE CATEDRATICO	INGENIERIA DE SISTEMAS	BARRIO EL PORVENIR
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PUBLICA	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA	atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co	4366160	10/08/2015	12/08/2016	DOCENTE CATEDRATICO	TECNOLOGIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	BARRIO EL PORVENIR
UNAD	PUBLICA	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA		3443700	05/03/2011	17/08/2012	DOCENTE CATEDRATICO	INGENIERIA DE SISTEMAS	BARRIO EL CUNDUY
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORENCIA	PUBLICA	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA			19/03/2003	19/08/2003	AUDITOR JUNIOR	DIVISION AUDITORIA	ALCALDIA MUNICIPAL

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	18	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	9

5

Ciudad y fecha de diligenciamiento

6

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y Fecha

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1955
en convenio con la Universidad de la Amazonía creada por la Ley 60 de 1982

en atención a que

Ciro Hernán Jaramillo Mendoza

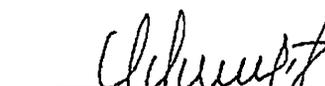
Con cédula de ciudadanía No. 17,653,420 expedida en Florencia
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 19 días del mes de Diciembre del año 2003


Rector U.D.F.J.C.


Rector U. Amazonía


Secretario Académico

Registro No. 5242 F 183 L 5

Diploma No. 017



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personalía Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICJES.

OK
1

Acta de Grado No.

7697

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

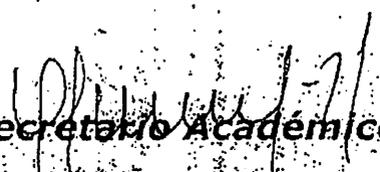
Ciro Hernán Jaramillo Mendoza

En Florencia a los once (11) días del mes de Abril del año 2008, se efectuó en el
auditorio de la Universidad de la Amazonia, el acto solemne de grado de **Ciro
Hernán Jaramillo Mendoza**, identificado (a) con la cédula de
ciudadanía No. 17.653.420 de Florencia, quien culminó su plan de estudios de acuerdo a
los reglamentos de la universidad.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital
tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Especialista en
Ingeniería de Software**, en convenio con la Universidad de la
Amazonia y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que
acredita el correspondiente título universitario.

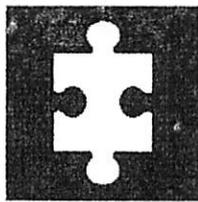
(Fdo) CARLOS OSSA ESCOBAR Rector (e), (Fdo) ORLANDO RIOS LEON, Secretario
Académico Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los once (11) días del mes de Abril de
2008.


Secretario Académico

Registro F.I. 9761-Folio 46-Libro 9

Lijón S.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

No. Verificación 708615

Nombre: **CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA**

Cédula: 17653420 Expedida en: FLORENCIA

Fecha último ingreso: 2003-07-01 Estado: Inactivo

Fecha retiro: 2017-08-15

Último cargo desempeñado: 391002 PROFESIONAL DE GESTION II

Ubicación: SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION - CAQUETA

SUELDO	\$	3,261,772.00
BONIFICACION JUDICIA	\$	1,919,927.00
TOTAL	\$	5,181,699.00

Total devengado en letras: cinco millones ciento ochenta y uno mil seiscientos noventa y nueve pesos .

Se expide en FLORENCIA CAQUETA, El 18 De Agosto De 2017, Con Destino A QUIEN INTERESE.

Pédro Ariel Cubillos Ibatá
Subdirector Regional - Centro Sur

Nota: con el número de verificación puede constatar la autenticidad de la presente constancia.

**EL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
Nit: 860.512.780-4**

CERTIFICA :

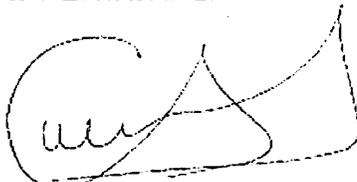
Que el (la) señor (a) CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17,653,420 prestó sus servicios a esta institución así:

Que mediante resolución número I-588, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 05 de marzo de 2011 al 08 de junio de 2011, en el centro regional de FLORENCIA.

Que mediante resolución número I-807, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 23 de agosto de 2011 al 08 de diciembre de 2011, en el centro regional de FLORENCIA.

Que mediante resolución número I-348, como DOCENTE OCASIONAL de **HORA CATEDRA** de la ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA, para el periodo del 13 de febrero de 2012 al 17 de junio de 2012, en el centro regional de FLORENCIA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días de agosto de 2012, con destino a ARCHIVO PERSONAL.



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

STHUM - LABORA v1.0

b779e8cb85f7bc3c6f1dd5041a5d542

2012-08-30 17:01:07

Para las entidades que requieran verificar la certificación laboral, ingresar al portal de Talento Humano <http://thumano.unad.edu.co>, Consulta de Certificaciones Laborales.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Sistema Nacional de Talento Humano
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 Bogotá D.C.
Teléfono: 3443700 Ext. 1106 - 1101 - 1100



CODIGO VERIFICACION
432e674c5497ea477bf6f33ba057dfb0



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.891.190.346-1
FLORENCIA-CAQUETÁ

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Florencia, 21 de febrero de 2017

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que, CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No.17.653.420 expedida en Florencia, estuvo laborando con la Universidad de la Amazonia, como **DOCENTE CATEDRATICO**, categoría Asistente con Especialización, adscrito a la Tecnología en Desarrollo de Software, teniendo las siguientes vinculaciones:

DOCENTE CATEDRATICO

- Del 09 de agosto al 15 de diciembre de 2010, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos (I:H:64) en el programa de Ing. de Alimentos, según contrato No.0666
- Del 14 de febrero al 23 de junio de 2011, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos II (I:H:64) en el programa de Ing. de Alimentos, según contrato No.220
- Del 22 de agosto al 15 de diciembre de 2011, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos I (I:H:64) Lógica y Algoritmos I Grupo 2 (I:H:64) Lógica y Algoritmos II (I:H:64) en el programa de Ing. de Alimentos, según contrato No.503
- Del 14 de febrero al 24 de junio de 2012, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos I GII (I:H:64) en el programa de Ing. de Alimentos, según contrato No.214
- Del 13 de agosto al 30 de noviembre de 2012, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos I Grupo No.1 (I:H:64) Lógica y Algoritmos II Grupo No.1 (I:H:64) en el programa de Ing. de Agroecológica, según contrato No.500
- del 10 de agosto al 15 de diciembre de 2015, orientando las asignaturas de Sistemas Operativos (I:H:64) y Administración de Redes y Servidores (I:H:64), en la Tecnología en Informática y Sistemas, según contrato No.518 y acta de modificación No.297
- Del 08 de febrero al 12 de junio de 2016, orientando las asignaturas de Sistemas Operativos (I:H:64), administración en Redes y Servidores (I:H:64) y Sistemas de Información (I:H:64) en la Tecnología en Informática y Sistemas, según contrato No.185

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.

CESAR ANTONIO OBANDO AGUIRRE



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 Carrera 3 F Barrio Porvenir
Teléfono 4340591-4358786 Teléfono 4340558 Fax 4358231
Web site www.udla.edu.co email dserviciosua@uniamazonia.edu.co
Florencia-Caquetá





RESOLUCION No. CSJCAQR18-175
23 de octubre de 2018

“Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017,

CONSIDERANDO QUE

Mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Las inscripciones a la convocatoria se llevaron a cabo entre los días 9 al 27 de octubre del año 2017, vía web a través de la página de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

De conformidad con el referido Acuerdo, al momento de la inscripción, los aspirantes debían acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

2. REQUISITOS

2.1. Requisitos Generales

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ *Presentar solicitud de inscripción en la forma y dentro de los términos que más adelante se señalan.*
- ✓ *Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.*
- ✓ *No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.*
- ✓ *Reunir las condiciones y requisitos que para cada cargo establezca la ley y los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.*
- ✓ *No haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).*

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.



Resolución Hoja No. 3

Código del Cargo	Denominación	Grado	Requisitos Mínimos
260712	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.
260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un (1) año de experiencia relacionada.
260714	Escribiente de Tribunal	Nominado	Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
260715	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios en derecho, sistemas o administración y tener un (1) año de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
260716	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun acadèmico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
260717	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun acadèmico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.
260718	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias del pènsun acadèmico que conforman la carrera de derecho y un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada.
260719	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Título profesional en derecho y tener un (1) año de experiencia profesional relacionada.
260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	Título de formación universitaria en contadurfa y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
260721	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Título profesional en administración de empresas, administración pública, derecho o ingenierfa industrial y tener dos (2) años de experiencia profesional.
260722	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Título profesional en derecho y dos (2) años de experiencia profesional.
260723	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
260724	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada.
260725	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Título profesional en derecho y un (1) año de experiencia relacionada
260726	Secretario de Tribunal	Nominado	Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada.

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

- 3.6.2.** *No acreditar los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración*
- 3.6.3.** *La declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades se entiende incorporada con el diligenciamiento de la inscripción vía web, o en su defecto se acredita mediante la firma del formulario de inscripción, si se autoriza la inscripción física por parte del Consejo Superior de la Judicatura.*
- 3.6.4.** *Inscripción extemporánea.*
- 3.6.5.** *Haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).*
- 3.6.6.** *El incumplimiento de alguna de las obligaciones señaladas en la presente convocatoria, la ley y los reglamentos.”*

De conformidad con esta normatividad y con fundamento en la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos acreditados por parte de cada uno de los aspirantes inscritos, recibidos de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del H. Consejo Superior de la Judicatura, mediante correo vía e-mail del día 23 de octubre de 2018, este Consejo Seccional procede a decidir sobre la admisión o rechazo de los mismos al concurso de méritos, aclarando que contra dicha decisión, no procede recurso en sede administrativa por así disponerlo el numeral 3° del Artículo 164 de la Ley 270 de 1996.

Sólo hasta dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la Resolución, los aspirantes rechazados podrán pedir la verificación de su documentación, mediante escrito que debe ser remitido dentro del citado término al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá. Fuera de este término cualquier solicitud es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma.

En estas condiciones, en el artículo primero de esta Resolución, se relacionan en estricto orden de número cédula de ciudadanía los aspirantes a admitir al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017, por haber acreditado en debida forma el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para tal fin. Así mismo, en el artículo segundo, se relacionan en igual orden de cédula los aspirantes a rechazar, indicando la causal o causales que dan lugar a tal decisión.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º ADMITIR al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017, a los siguientes ciudadanos:

VER LISTADO ANEXO 1

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Seccional	Cédula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado	Causal de Inadmisión
CAQUETÁ	17634341	SAMBONI UNI NELSON	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17634636	MORA DUARTE VICENTE	260721	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	1-2
CAQUETÁ	17635864	CETINA RODRIGUEZ JAIME	260707	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
CAQUETÁ	17636436	CABRERA ROJAS WILLIAM	260727	Técnico	11	2
CAQUETÁ	17637690	MARTINEZ ECHAVARRIA LUIS EDUARDO	260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
CAQUETÁ	17638100	NUÑEZ GARCIA JACOBO	260704	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	2
CAQUETÁ	17638212	ROJAS CALDERON JOSE IGNACIO	260727	Técnico	11	2
CAQUETÁ	17639583	FLOR CAMPO CONSTANTINO COSTAIN	260728	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	2
CAQUETÁ	17640567	ZAPATA ESPINOSA LEONARDO	260701	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
CAQUETÁ	17640722	GUEVARA VEGA JAIME	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17640737	CUELLAR MURCIA ELVER	260721	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
CAQUETÁ	17641160	CHAPARRO RUBIANO FERNANDO AUGUSTO	260712	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	2
CAQUETÁ	17644737	SUAREZ FACUNDO ALFREDO	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17645885	TORRES GARCIA LUIS ALBERTO	260708	Citador de Juzgado Municipal	3	1
CAQUETÁ	17646531	RAMIREZ ESPINOSA SAUL	260727	Técnico	11	2
CAQUETÁ	17646603	VALENCIANO DIAZ ALFONSO	260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
CAQUETÁ	17646686	MORENO ARTUNDUAGA WILLIAM	260701	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
CAQUETÁ	17646724	BASTIDAS ORTIZ MARIO ALEXANDER	260701	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
CAQUETÁ	17647764	CLAROS MONTENEGRO FERNANDO	260704	Audiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	2
CAQUETÁ	17649044	CELIS ALVAREZ OLIVER	260721	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	1-2
CAQUETÁ	17649056	ROJAS CALDERON JOHN HELBER	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17649764	ROJAS FIGUEROA LEONIDAS	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17651088	PINEDA CARLOS EDUARDO	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17651224	CALDERON ESPAÑA DANIEL EDUARDO	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17652275	GASCA TORRES ALVARO	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	1-2
CAQUETÁ	17652786	GARCIA MENDEZ JADER	260706	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	2
CAQUETÁ	17653420	JARAMILLO MENDOZA CIRO HERNAN	260728	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	2
CAQUETÁ	17653531	CEDEÑO YANGUAS JHON ALEXANDER	260707	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
CAQUETÁ	17654601	CALDERON ESPAÑA JAIME	260704	Audiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	2
CAQUETÁ	17656306	PEREZ CUELLAR JAIR	260707	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
CAQUETÁ	17656474	GARCIA SANCHEZ OSWALD	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17656734	GARCIA VARGAS ALEXANDER	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17656901	VARGAS TELLEZ CARLOS ALBERTO	260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
CAQUETÁ	17656206	TRIMINO ZAMORA MILLER HENRY	260712	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	2
CAQUETÁ	17657561	CASTRO RAMON LUIS GENTIL	260701	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
CAQUETÁ	17657864	DURAN ROJAS CARLOS EDUARDO	260708	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	1
CAQUETÁ	17658072	CELIS EMERSON IVAN	260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1-2
CAQUETÁ	17658235	FACUNDO OLIVEROS WILLIAN WLADIMIR	260701	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
CAQUETÁ	17658281	CORTES PUENTES OSCAR YESID	260720	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
CAQUETÁ	17658289	ANTURI GUEVARA JOSE ALCIDES	260721	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
CAQUETÁ	17658309	TRUJILLO RODRIGUEZ ANIBAL	260713	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1

1. No acredita la condición de ciudadano en ejercicio.
2. No acredita los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración.
3. Edad de retiro forzoso (70 años)

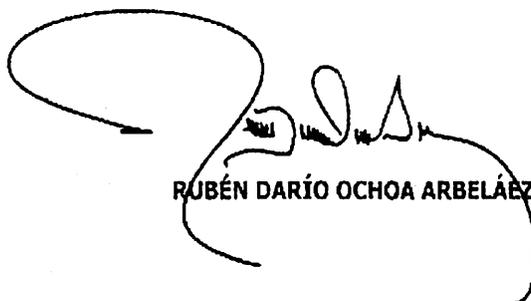
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00180672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JARAMILLO MENDOZA CIRO HERNAN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 17653420, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO DE SISTEMAS con Matrícula Profesional Nº 25255-107669 CND desde el (los) veinte (20) día(s) del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes (septiembre) del año dos mil dieciocho (2018).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co